



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 02 DE JUNIO DE 2022

En la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas se procede a la sesión ordinaria, siendo las diez horas del día jueves dos de junio del año dos mil veintidós, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (E), quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla. Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente; Sr. Pablo Rodríguez, Representante Estudiantil, Sr. Ángel Ortega, Representante Empleados y Trabajadores; Esp. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora (E) de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, MSc. Lucía Fonseca, Directora Carrera de Obstetricia, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dr. Leonardo Bravo, Director (E) del Consejo de Posgrado y la Tlga. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís y MSc. Jenny Valencia, Vocales Docentes Alternos.

Orden del Día:

1. Comisión General Dr. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad
2. Aprobación del Acta No.11 de la sesión ordinaria de 19 de mayo del 2022.
3. Informe de las autoridades
4. Lectura de comunicaciones
5. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día

1. Comisión General solicitada por el Dr. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad

Con el fin de dar cumplimiento a un pedido presentado por el Dr. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad se le concede un espacio en Comisión General; inicia exponiendo una breve historia sobre la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, así como las funciones que realizan como son: Dirigir - Coordinar procesos de autoevaluación de las Carreras y Posgrados de la Universidad; Dirigir - Coordinar los procesos de Calidad de los programas de la Universidad; Evaluación del desempeño docente; Representante de la Universidad ante el CACES, SENESCYT y CES; en lo referente al reporte de información institucional ante el Sistema Integrado de Información de la Educación Superior; Pone énfasis a la autoevaluación y explica que es mandatorio el que las carreras deban buscar el mejoramiento continuo a través de su autoevaluación permanente, menciona también que se deben conocer los procesos en base a la planificación que se tengan como carreras y posgrados de esta manera proponer acciones para mejorar según el diagnóstico es decir la autoevaluación; deben existir procesos y acciones de carácter continuo y mejoras permanentes; el mismo que tiene una periodicidad continua y en el caso de la UCE se ha determinado que sea anual, para lo cual se cuenta con un equipo de trabajo en la dirección y en cada facultad, existe un coordinador, con quienes se maneja todo un proceso coordinado en el que se involucran en el trabajo los directores carrera, el Director del Consejo de Posgrado y los Coordinadores de los Programas de Posgrado; Explica todas las fases del proceso que se deben seguir para la autoevaluación, hasta llegar a presentar el informe de autoevaluación y el plan de mejoras, que debe ser aprobado por el Consejo Directivo; para el mes de Junio se espera la aprobación de la metodología para evaluación de los programas de posgrado; proyecta las matrices y el check list que deben cumplirse para presentar el levantamiento de la información en cada fase que se solicite a las carreras; Indica que como Dirección de Aseguramiento de la Calidad ha puesto a todo el equipo técnico de trabajo para solventar todas las dudas que tuvieran y de esa manera capacitar al personal encargado con el fin de sacar adelante este proceso en todas las carreras de la universidad.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Agradecer la presencia del Dr. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, felicitar por las acciones que viene desarrollando desde esa Dirección y manifestar la predisposición de las autoridades de la Facultad a colaborar en todos los procesos que proponga.

2. Aprobación del acta No.11 de la sesión ordinaria de 19 de mayo del 2022.

Se aprueba sin observaciones



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 02 DE JUNIO DE 2022

3. Informe de las autoridades

3.1. Informe del Sr. Decano

Informa que se abrió un proceso público para selección de la terna de la Dirección de la Carrera de Medicina, una vez que se informó al Sr. Rector, fue designada la Dra. María Belén Mena; destaca que es la primera mujer al frente de este puesto y da la bienvenida a la Sra. Directora, le invita a trabajar en conjunto y se le augura éxitos en sus funciones, deseos que también son expresados por todos los miembros de este Órgano Colegiado; La Dra Mena, presenta una breve historia de su trabajo en la Universidad como Docente y en los puestos que ha sido encargada, manifiesta su deseo de trabajar en conjunto con todos los estamentos de la Facultad; En otro tema informa que se coordinó con el Instituto de Biomedicina para que se realicen las pruebas PCR y antígenos tanto para estudiantes como a empleados pues se presentaron casos positivos en personal administrativo, no así, en los estudiantes, la recomendación es continuar con el uso de la mascarilla; Se realizó el curso de uso de Anatomage, dirigido a docentes con una duración de 20 horas y se aspira realizarlo a gran escala, con aval, se ofreció el curso de manejo de herramientas informáticas para estudiantes, el mismo que se replicará al personal de la Facultad; se firmó un convenio con el Rotary Club en donde rotarán estudiantes de la Carrera de Enfermería, en atención a personas adultas mayores; Indica que se presentó ante la comunidad universitaria el Centro de Desarrollo Infantil, que está a cargo de la Dirección de Bienestar de la Universidad, el mismo que busca la protección integral de las familias; Se culminó el proceso de vacunación masiva, felicita a todas las personas que acompañaron en los dos puntos de vacunación que se crearon y a quienes trabajaron inclusive en provincias; Se espera la visita de JICA, por lo que estarán en reuniones permanentes con los Directores de Carrera; Se evidenció en reunión de la Comisión Económica que se encuentran adelantados dos procesos uno del Edificio del Laboratorio y el otro la parte de Farmacología, se trabaja en conjunto con la Dra. Jessica Guarderas quien fue designada Administradora de Salud Mental, en los horarios para uso de las aulas y adecuaciones que se deben realizar, a la vez manifiesta su preocupación por el proceso de Obstetricia el mismo que se encuentra detenido; Explica que el plazo máximo de entrega de requerimientos actualizados de compras será el próximo lunes, además habla sobre la seguridad al ingreso de la Facultad, se realizó una reunión con el Capitán de la Policía del Circuito "El Dorado" quienes pondrán una carpa de auxilio inmediato y se realizarán vigilancia en moto y patrullas, solicita se converse con los docentes para que no soliciten a los estudiantes traer equipos tecnológicos a la Facultad; Se han dispuesto 6 proyectores para el edificio rojo pero se necesitan más, en el edificio de Salud Mental las tablets no están funcionando y se solventará el problema para evitar que los estudiantes vuelvan a alquilar equipos; Participó en la incorporación de los internos de muchas especialidades en el Hospital Pablo Arturo Suárez, en donde se conversó sobre los plazos para desocupar los espacios que pertenecen a la Facultad, pues están siendo usados como bodegas; La crisis de aulas es un tema bastante complejo, se deben reorganizar los espacios y demostrar que se están ocupando, no se cederán espacios para las Facultades vecinas, el personal de mantenimiento es de la Facultad y deben empezar a solicitar personal propio para cada unidad académica; Informa que se han realizado algunos cambios administrativos en base a los pedidos generados.

3.2. Informe de la Sra. Subdecana

Indica que por encargo del señor Decano cumplió con dos reuniones de trabajo una con el fin de realizar el seguimiento de las recomendaciones realizadas en el "Examen Especial al cumplimiento constante en los informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado", con el señor Decano y los Jefes departamentales, se enfatizó en las recomendaciones que competen a: Control de Bienes, Financiero y Talento Humano; Participó de una comisión académica de la Universidad, asistió a reunión de trabajo en la Secretaría General de la Universidad, debiendo acudir una vez por semana a cumplir este cometido; Trabajó con funcionarios de la Dirección General Académica para definir plazos y modalidad de trabajo para la presentación de los nuevos diseños curriculares de las Carreras. Se reunió con la señora Directora de la Carrera de Medicina, dando la bienvenida y comunicando las actividades pendientes y permanentes que tienen que cumplir los Directores con las funciones que desde el Subdecanato le competen; Se mantienen reuniones periódicas con los Directores de las Carreras, para ir revisando la información que será subida en la página web; Mantuvo una reunión con los responsables de Vinculación con la Sociedad de la Universidad, la Coordinadora y los responsables de proyectos de la facultad, sobre el llenado de los formatos aprobados por el HCU de vinculación, sobre los presupuestos, formatos para el CACES, entre otros; Se realizó reunión con la Comisión de Bienestar de la Facultad, con la presencia de la Dra Nilka Pérez, se enfatiza en aspectos como becas, seguro estudiantil, programas, talleres, servicios y normativa vigente y se recorre el área física asignada.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 02 DE JUNIO DE 2022

4. Lectura de comunicaciones

4.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2022-0138-O de 27 de mayo de 2022, suscrito por la MSc. Cristina Toscano, Directora (e) de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, mediante el cual solicita se declare acto oficial a la ceremonia de incorporación de 28 profesionales pertenecientes a la Carrera de Laboratorio Clínico promoción 2021 – 2021, una vez aprobada la solicitud para utilizar el auditorio “José María Lequerica” para el viernes 3 de junio y adjunta el listado de estudiantes e invitados.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Declarar acto oficial a la ceremonia de incorporación de 28 profesionales pertenecientes a la Carrera de Laboratorio Clínico promoción 2021 – 2021.

4.2. Se conocen los oficios Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0273-O, Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0290-O y Nro. UCE-FCM-CE-2022-0335-O 20 y 25 de mayo de 2022 respectivamente, suscritos por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, y Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, mediante los cuales remiten la Programación Académica 2022-2022, presentada por las Carreras de: Laboratorio Clínico, Radiología, Enfermería y Obstetricia.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la Programación Académica 2022-2022 de las Carreras de Laboratorio Clínico, Radiología, Enfermería y Obstetricia.

4.3. Se conocen los oficios Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0274-O y Nro. UCE-FCM-CE-2022-0335-O 20 y 25 de mayo de 2022 respectivamente, suscritos por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, y Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de, mediante los cuales remiten los Informes de Actividades cumplidas en el período 2021-2022, presentadas por las Carreras de: Laboratorio Clínico, Enfermería y Radiología.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar los informes de las actividades cumplidas en el período 2021-2022, de las Carreras de Laboratorio Clínico, Enfermería y Radiología.

4.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0287-O de 24 de mayo de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana quien indica que los miembros de la Comisión de Concesión de Respaldo Académico reunidos el 24 de mayo del 2022, revisaron la documentación y una vez verificada toda la información aprueban el Evento Académico: PRIMER CONGRESO CLÍNICO - QUIRÚRGICO Y DE SEGURIDAD DEL PACIENTE DE LA CLÍNICA COLONIAL, con un costo de \$30 (estudiantes), \$50 (enfermeras/os) \$ 60 (médicos generales) \$80 (médicos especialistas y subespecialistas), el valor por respaldo académico es de \$12 c/u, se desarrollará en Quito para aproximadamente 100 inscritos; se entregarán becas el 5 % entre docentes y estudiantes; se desarrollará del 06 al 08 de julio del 2022, con una duración de 40 horas curriculares, responsable del evento: Dr. Abel Rodolfo Godoy Miketta, Coordinador del evento Director Médico de la Clínica de Especialidades GEP COLONIAL CIA. LTDA.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Ratificar la aprobación realizada por la Comisión de Respaldo Académico al Evento Académico: PRIMER CONGRESO CLÍNICO - QUIRÚRGICO Y DE SEGURIDAD DEL PACIENTE DE LA CLÍNICA COLONIAL, solicitado por el Dr. Abel Rodolfo Godoy Miketta, Coordinador del evento y Director Médico de la Clínica de Especialidades GEP COLONIAL CIA. LTDA; 2) Solicitar a los Señores. Directores de Carrera seleccionen al docente que participará con el beneficio de Beca y se comunique a la Sra. Subdecana; y, 3) Remitir a la Unidad de Comunicación de la Facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.

4.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CS-2022-0062-O de 31 de mayo de 2022, suscrito por la Dra. Mirtha Puchaicela, Coordinadora Administrativa de la Clínica de Simulación, quien indica que en respuesta al oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-0569-O, del 30 de mayo del 2022, de una resolución de Consejo Directivo se acata la disposición del cambio requerido y aclara que, en la parte de la rúbrica de la guía, constan los nombres de las personas que la elaboraron. La hoja de la guía práctica, fue modificada y ampliada por los autores de la rúbrica para el uso y fácil llenado de todas las Carreras de la Facultad. Dicha rúbrica, es una sugerencia para el docente, la cual fue elaborada como ejemplo, por las siguientes personas: Dra. Mirta Puchaicela, Dr. Fabricio Morales e Ing. Carlos Duque.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 02 DE JUNIO DE 2022

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar las guías de práctica para uso de la Clínica de Simulación Médica y Robótica, la misma que contiene la sugerencia realizada por el Consejo Directivo.

- 4.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2022-0317-O de 20 de mayo de 2022, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería quien indica que la Lcda. Rocío Segovia Hernández, Docente de la Carrera de Enfermería, no continuará brindando su contingente en la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas (COIF) e informa que la Lcda. Giovanna Segovia Lizano, Docente de la Carrera, aceptó colaborar en dicha Comisión, con una carga horaria de 6 horas.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Designar como miembros del COIF a la Lcda. Giovanna Segovia Lizano, Docente de la Carrera de Enfermería y comunicar al Vicerrectorado de Doctorados.

- 4.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CE-2022-0377-O de 26 de mayo de 2022, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería quien remite la matriz de Carga Horaria Docente con reajustes debido a Renuncias docentes de la Carrera de Enfermería, correspondiente al período académico 2022-2022.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la matriz de carga horaria docente con reajustes debido a renuncias docentes de la Carrera de Enfermería, correspondiente al período académico 2022-2022.

- 4.8. Se conoce el oficio Nro. RE-CD-FCM-2022-0016 de 30 de mayo de 2022, suscrito por el Sr. Pablo Rodríguez, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, mediante el cual presenta la terna para elección del representante al Consejo de Carrera de Enfermería, 1. María José Gutiérrez Almachi – Récord Académico: 16.87; 2. Valeria Alejandra Molina Obando – Récord Académico: 17.79; 3. Karen Belén Lalangui Montalban – Récord Académico: 17,67; Todos los/as candidatos/as cumplen con los requisitos actualizados para ser representantes estudiantiles (50% de la carrera, o en ciencias médicas haber aprobado 5to semestre y récord académico mayor o igual a 16), además de un excelente currículum del cual doy fe.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Remitir a la Sra. Secretaria Abogada para que se revise los requisitos que deben cumplir los representantes propuestos, según el Estatuto Universitario; y, 2) Solicitar al Sr. Pablo Rodríguez, representante estudiantil socialice la terna propuesta con la Sra. Directora de la Carrera de Enfermería.

- 4.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0309-O de 31 de mayo de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana quien informa que los Miembros de la Comisión de Concesión de Respaldo Académico reunidos el 30 de mayo del 2022, revisó la documentación y verificó toda la información aprobó el EVENTO ACADÉMICO: "Taller de tutores de Epidemiología Comunitaria para la Prevención y Control de COVID-19, IRAG y VIH/Sida/ITS", el mismo que no tendrá costo, el valor por respaldo académico es de \$12 c/u, se desarrollará en Quito, se Otorgan el 5% de becas del 13 al 29 de junio del 2022, con un valor curricular de 50 hora, a desarrollare en Quito y Guayaquil, Responsable del evento: Dr. Alberto Narváez Olalla, Director del Curso EPICOM.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Ratificar la aprobación realizada por la Comisión de Respaldo Académico al Evento Académico: "Taller de tutores de Epidemiología Comunitaria para la Prevención y Control de COVID-19, IRAG y VIH/Sida/ITS", solicitado por el Dr. Alberto Narváez Olalla, Director del Curso EPICOM; 2) Solicitar a los Señores. Directores de Carrera seleccionen al docente que participará con el beneficio de Beca y se comuniquen a la Sra. Subdecana; y, 3) Remitir a la Unidad de Comunicación de la Facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.

- 4.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0304-O de 27 de mayo de 2022, suscrito por la MSc. Jaqueline Bonilla, Subdecana quien indica que los Miembros de la Comisión de concesión de Respaldo Académico reunidos el 27 de mayo del 2022, revisaron la documentación presentada y una vez analiza se aprueba el evento académico: Curso "Teórico Práctico de Alta Especialidad en Medicina Fetal", el mismo que tendrá un costo de \$1200, el valor por respaldo académico: \$120 c/u, se desarrollará en Quito se otorga



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 02 DE JUNIO DE 2022

1 beca, tendrá un valor curricular de 748 horas del 17 de junio del 2022 al 4 de junio del 2023, el responsable del evento: Dra. María Belén Nieto, Representante de Medicina Fetal Quito

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Ratificar la aprobación realizada por la Comisión de Respaldo Académico al Evento Académico: Curso "Teórico Práctico de Alta Especialidad en Medicina Fetal", solicitado por el Dra. María Belén Nieto, Representante de Medicina Fetal Quito; 2) Solicitar a los Señores. Directores de Carrera seleccionen al docente que participará con el beneficio de Beca y se comunique a la Sra. Subdecana; y, 3) Remitir a la Unidad de Comunicación de la Facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.

- 4.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0303-O de 27 de mayo de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana mediante el cual indica que se remitió a cada uno de los Directores de las Carreras, los formatos para revisión y observaciones: Leccionario de clases, Leccionario de prácticas y Recepción de estudiantes de las descripciones microcurriculares, y se han emitido por escrito algunos comentarios, los mismos que pone en consideración: para la respectiva aprobación.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar al Sr. Director General Académico que en el formato de descripción microcurricular que se aplica en los rediseños, se considere eliminarse el casillero de tutorías puesto que ese fue reemplazado por el PAE; y, 2) Solicitar a la Sra. Secretaria Abogada motive una cita con la Sra. Vicerrectora Académica para exponerle las particularidades de cada Carrera sobre el manejo de leccionarios.

- 4.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-0548-O de 31 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado mediante el cual solicita autorización del cronograma de matrículas ordinarias y extraordinarias para los estudiantes posgradistas de las cohortes 2018 y 2019 de las diferentes especialidades Médicas en las siguientes fechas: Matrículas ordinarias: 6 al 17 de junio del 2022; Matrículas extraordinarias: 20 al 30 de junio de 2022, adicionalmente solicita que la Unidad Financiera proceda con los cobros de las matrículas como se ha realizado en los años anteriores y por ser competencia de dicha Unidad Administrativa; además, respetuosamente se sirva disponer una reunión con la Unidad Financiera, para la revisión de la matriz de los valores a cancelar, por cada uno de los estudiantes.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el cronograma de matrículas ordinarias y extraordinarias presentado por el Consejo de Posgrado, para el desarrollo para los estudiantes posgradistas de las cohortes 2018 y 2019 de las diferentes especialidades Médicas: del 6 al 17 de junio del 2022 matrículas ordinarias; y del 20 al 30 de junio de 2022 las matrículas extraordinarias y remitir a conocimiento de la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado.

5. Asuntos varios

- 5.1. Interviene el Dr. Leonardo Bravo manifiesta la inquietud del Consejo de Posgrado sobre la convocatoria realizada por una universidad privada, para reconocer la actividad que desarrollan desde el punto de vista asistencial médicos generales y que por tener ciertos años en ese mismo lugar pueden tener un título de especialista, hace un análisis histórico sobre este proceso y considera pertinente que la Facultad presente su pronunciamiento oficial. El Sr. Decano indica que es muy oportuna esta solicitud y que se proceda a preparar el documento; En otro aspecto indica que llama mucho la atención pues se pide respeto, pero debe ser de ambos lados esto en relación al cambio administrativo que se ha dado sin haber sido consultado el Sr. Director, explica que no está en contra de rotar al personal ni que hayan cambios, sino que se converse con anticipación para coordinar el trabajo que se viene desarrollando, solicita se realice una verdadera reingeniería de personal tomando en cuenta perfiles; Al respecto el Sr. Decano, explica que en una reunión presencial, se presentaron algunas novedades por parte del Sr. Director del Consejo de Posgrado y por ese pedido se procedieron a los cambios mencionados; se solicita presente las actividades con evidencias del personal que está a cargo para poder reemplazar de inmediato a la Ing. Palacios.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Encargar a los Dres. Leonardo Bravo, Pablo Curay y María Belén Mena, conjuntamente con la MSc. Goretti Jácome, elaboren un documento con los antecedentes históricos



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 02 DE JUNIO DE 2022

sobre los reconocimientos de títulos de hecho, que servirá como pronunciamiento oficial por parte de la Facultad y que será remitido al Honorable Consejo Universitario.

Siendo las 13h40 se retira de ña sesión de Consejo Directivo la Sra. Directora de Laboratorio Clínico.

- 5.2. La Sra. Subdecana informa que el pedido para coordinar el uso de los espacios de la Facultad como son los auditorios ya no está a su cargo por lo que deben hacerlo directamente al Sr. Decano y lo organizará la Ing. Mariela Mosquera a excepción de los espacios del Consejo de Posgrado que estarán a cargo del Sr. Director.
- 5.3. El MSc. Norman Olmedo, hace referencia a un pedido realizado sobre los prerrequisitos aprobados en la Carrera de Radiología e indica que la respuesta fue enviada al Sr. Decano, quien a su vez informa que este tema será conocido en la próxima sesión pues hay respuestas tanto del Sr. Director y del Representante Estudiantil.
- 5.4. La MSc. Lucía Fonseca, indica su necesidad de asignación de aulas; Al respecto el Sr. Decano indica que este pedido debe venir por escrito y con horarios establecidos y fijos por parte de todas las Carreras que aún tienen inconvenientes; En otro tema solicita la presencia de un guardia en la puerta de ingreso de la Carrera de Obstetricia pues las estudiantes ya fueron víctimas de atracos. El Sr. Decano informa que se atenderá el pedido de forma inmediata.
- 5.5. Interviene la Dra. María Belén Mena explica sobre uso de espacios físicos pues existen requerimientos para aulas y se redistribuirán las mismas de acuerdo al uso real y al número de estudiantes; En otro aspecto indica que ha evidenciado que existen profesores que usan como oficinas espacios muy amplios y en otros casos hay profesores jubilados con asignación de oficinas y se debe prevenir novedades como posibles acosos. El Sr. Decano indica que está de acuerdo en la reubicación de profesores, sin embargo, se debe poner en conocimiento de la autoridad para el visto bueno antes de su reubicación; También solicita se trabaje en recuperar las aulas de los Hospitales como el Pablo Arturo, Enrique Garcés y Eugenio Espejo; Además indica que generalizar el acoso sexual a todos los hombres es muy cruel por lo que solicita sea prudente en este tema. En este mismo tema el Dr. Pablo Curay solicita a la Sra. Directora de la Carrera de Medicina aborde de una forma más comedida a los docentes pues ya existen algunas quejas, en relación a la reubicación o se pueden romper candados o cambiar de un lado a otro deben ser prudentes y las expresiones de acoso deben ser tomadas con mucha prudencia.
- 5.6. Interviene el Sr. Ángel Ortega, quien solicita respeto a los empleados pues están recibiendo gritos y malos tratos por la falta de aulas. Al respecto el Sr. Decano manifiesta su solidaridad pues no son los únicos también han recibido ese trato los señores Directores y pide disculpas por ello.
- 5.7. El Sr. Pablo Rodríguez indica que existen estudiantes a quienes no les permiten ingresar a los parqueaderos solo a la parte establecida. Al respecto el Sr. Decano solicita en conjunto con Charles Bravo de Talento Humano, analizar quienes realmente están usando los parqueaderos para realizar una reorganización; En otro aspecto reitera el pedido para limitar hasta las seis de la tarde las clases para evitar que salgan muy tarde los estudiantes; El Sr. Decano solicita que por la falta de aulas inmediatamente no se podrá atender el pedido sin embargo, es un compromiso a mediano plazo será seguir aumentando aulas o recibir clases los fines de semana, se considerarán casos extraordinarios para quedarse virtualmente como contratos que no salieron y casos de salud de los docentes comprobados, por lo que solicita a los Directores de Carrera analicen estas situaciones y presenten los casos en las asignaturas pertinentes y horarios accesibles para los estudiantes. El Sr. Decano, solicita envíen los perfiles de egreso de los estudiantes de la Carrera.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h10.

Dr. Juan Carlos Cazar
DECANO (E)

Dra. Marcía Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)